



Expediente n.º: 9561/2019

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Servicio municipal proponente: Delegación de Contratación.

Propuesta del Servicio: SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y EJERCICIO DE ACCIONES Y DEFENSA PENAL, CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, CONSTITUCIONAL, LABORAL Y ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS

Fecha de iniciación: 4 diciembre de 2019

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Que desde esta Delegación Municipal de Contratación, se ha expresado la necesidad de tramitar un procedimiento de adjudicación encaminado a la adjudicación de un contrato, cuyo objeto es “SERVICIO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO Y EJERCICIO DE ACCIONES Y DEFENSA PENAL, CIVIL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA, CONSTITUCIONAL, LABORAL Y ANTE EL TRIBUNAL DE CUENTAS”.

El municipio de Ronda, como entidad local de carácter territorial (artículo 3.1, letra a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local) goza de plena capacidad jurídica y, en consecuencia, puede ejercitar las acciones previstas en las leyes (artículo 5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril) y asimismo ser destinatario de las ejercitadas por otras personas físicas o jurídicas ante los diferentes ordenes jurisdiccionales.

En la relación de puestos de trabajo y plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Ronda, no figura ningún puesto ni plaza que realice funciones análogas a las que constituyen el objeto del contrato cuya celebración se pretende, que viene realizándose en la actualidad mediante un contrato de servicios.

La necesidad a satisfacer obedece a la insuficiencia de la actual dotación de recursos humanos municipales para atender a las necesidades de dirección y defensa letrada en los procesos judiciales en que ha tomado parte el Ayuntamiento de Ronda, considerando además que el artículo 551.3 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial establece que la representación y defensa de las comunidades autónomas y las de los entes locales corresponderán a los letrados que sirvan en los servicios jurídicos de dichas Administraciones Públicas, salvo que designen abogado colegiado que les represente y defienda.

A tales efectos, y a groso modo, el servicio cuya contratación se pretende, comprende:

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 3S6QFF479P-JX3TAA-L442P-JALD | Verificación: <http://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Páágina 1 de 2



a) La dirección y defensa del Ayuntamiento de Ronda, en cualquier instancia y fase, en procesos judiciales que se sustancien ante los juzgados y tribunales de los órdenes jurisdiccionales civil, penal, contencioso-administrativo y social así como en los procedimientos derivados del ejercicio de la jurisdicción contable y constitucional ante el Tribunal de Cuentas y el Tribunal Constitucional, tanto iniciados en los que no haya recaído sentencia firme como aquellos que se inicien durante la ejecución del contrato, hasta su finalización con el carácter de firmeza.

b) Cuando se solicite, el asesoramiento y, en su caso, la asistencia letrada de los miembros de la Corporación y del personal municipal en relación con diligencias policiales, judiciales o del Ministerio Fiscal o con procesos judiciales civiles, penales o contencioso-administrativos por acciones u omisiones relacionadas con el ejercicio de sus funciones públicas.

c) Cuando se solicite, el asesoramiento y, en su caso, la asistencia letrada en las relaciones entre la Administración contratante y los tribunales económico-administrativos, el Ministerio Fiscal o el Defensor del Pueblo.

Estas mencionadas prestaciones descritas resultan adecuadas e idóneas para satisfacer el objeto de contrato.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

Ayuntamiento de Ronda

Plaza Duquesa de Parcent, 3, Ronda. 29400 (Málaga). Tfno. 952873240. Fax: 952879925



Cód. Validación: 3S6QFF479P-JX3TAA-L442P-JALD | Verificación: <http://ronda.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2